

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9858 *Resolución de 4 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 76, de 4 de abril de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de responsable albañilería-enterrador, laboral fijo a jornada completa, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pedrola, y la constitución de una bolsa de trabajo incluida en la oferta de empleo público para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pedrola.sedelectronica.es>), y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Pedrola, 4 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Manuela Berges Barreras.